



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (CETS) PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA

REUNIÓN DEL FORO DE SEGUIMIENTO. 11 DE FEBRERO DE 2015

Acta de la Sesión

Celebrada el día 11 de Febrero de 2015 en el Centro de Visitantes y Gestión “Ricardo Codorniú” del Parque Regional de Sierra Espuña. Alhama de Murcia (Murcia).

Dinamiza y abre la sesión:

- D. Andrés Muñoz Corbalán. Director Conservador del Parque Regional de Sierra Espuña. Dirección General de Medio Ambiente.

Intervienen en la sesión:

- Dña. Catalina Carrillo Sánchez. Técnico responsable de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno. Dirección General de Medio Ambiente.
- Francisco José Sánchez Férez (Gerente de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña)

Asistentes: 18. (Ver lista de asistentes al final del documento)

Siendo las 10:23 horas, **D. Andrés Muñoz Corbalán**, abre la sesión agradeciendo a los participantes la asistencia a la reunión.

Comienza diciendo que este es el año 3 de la CETS, le satisface y se siente agradecido en la andadura de este proyecto. Puntualiza que este año la carta se encuentra en su punto álgido de ejecución y visibilidad, agradeciendo el trabajo de todos los implicados y sobre todo a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña por su esfuerzo y dedicación ya que es la entidad que ha solicitado las ayudas LEADER, que van a permitir llevar cabo muchas actuaciones. También de las gracias al Instituto de Turismo de la Región de Murcia por presentar un espacio de Sierra Espuña en FITUR (Feria Internacional de Turismo).

Presenta el orden del día y los diferentes puntos a tratar, destacando la nueva convocatoria sobre la adhesión de nuevas empresas turística a la II Fase de la Carta.

Finaliza la intervención dando paso a Cati Carrillo.

Cati Carrillo continúa la sesión apoyándose en una presentación Power Point para abordar el primer punto del orden del día, comenta que será un repaso de la Memoria 2014 de la CETS destacando las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante ese año.

Comienza haciendo un breve resumen de las actuaciones más relevantes del año 2014: aprobación de la memoria 2013 y a la evaluación del segundo año de la carta comentando los



resultados obtenidos. Destaca también que las aportaciones recibidas por parte del Foro sirven para enriquecer todo el proceso de la Carta.

Sigue comentando todo lo que se ha hecho durante el año 2014 con respecto a la CETS, profundizando en eventos y actuaciones como:

- La entrega de Certificados de la CETS a 13 empresas turísticas del Parque Regional de Sierra Espuña.
- El II Seminario del Club de Ecoturismo en España en el que participaron la Asociación España Turística y el Instituto de Turismo de la Región de Murcia.
- La visita al Parque Natural Sierra de María-Los Vélez, en la que empresas adheridas a la carta visitaron otro parque acreditado y hablaron con otras empresas CETS de ese territorio.
- El XVIII Congreso de EUROPARC-España, donde la CETS de Sierra Espuña participó con un poster.
- El Plan de Acción de la CETS durante el 2014, en el que se contemplan 56 actuaciones a realizar, más otras 9 que no están dentro en el Plan.

Se continúa con el repaso de la Memoria:

Principio 1, Cooperación. Las actuaciones contempladas en este punto (constitución y mantenimiento del Foro de Seguimiento y la participación activa en la Red de Parques de la Carta) han sido realizadas al 100%.

Se pregunta al foro si tiene alguna aportación.

En este apartado, no se realiza ninguna contribución por parte de los asistentes

Principio 2, Estrategia de Turismo Sostenible y Plan de Acción. Las actuaciones de este punto han sido realizadas al 100%.

No se realiza ninguna aportación por parte de los asistentes en este apartado.

Continúa con el **Principio 3, Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural**, y se hace referencia a que para desarrollar algunas actuaciones de este punto, y de otros de la Memoria, se han solicitado Ayudas Leader, por lo que estas actuaciones las abordará Francisco José Sánchez Férez, gerente de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, entidad que ha solicitado las Ayudas.

En relación a la actuación 3.3. Elaborar un procedimiento de contribución voluntaria, se ha trabajado este año la posibilidad de realizarlo a través de la Administración Ambiental (Parque), pero al funcionar la C.C.A.A. como caja única, no se puede asegurar que el dinero donado revierta de nuevo en el Parque, por lo que se están estudiando otras formas de hacer el procedimiento a través de asociaciones del entorno.

Con respecto a la actuación 3.9. Promover incentivos o premios para la mejora de la gestión medioambiental de la empresa, se comenta que es complicado realizar un premio específico, pero que hay ayudas o premios en Murcia y a nivel nacional. Algunos de estos premios salen publicados en el BORM, cuando se publiquen desde la Carta habrá asesoramiento para que las empresas puedan optar a estos incentivos.



Fidel Ángel Palacios del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, pregunta por este asunto comenta que si son ayudas. Andrés Muñoz puntualiza que no son ayudas económicas si no premios.

Se pregunta al foro si tiene alguna aportación.

En este apartado, no se realiza ninguna contribución por parte de los asistentes.

Se continúa con el **Principio 4, Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes**, de este apartado destaca la actuación 4.3 Mejora y mantenimiento de la señalización que se va a completar con financiación Leader.

Con respecto la actuación 4.8 Realizar una Campaña de control de mantenimiento de uso y de legalidad de establecimientos turísticos, se hace referencia a los resultados obtenidos en la campaña que salen reflejados en la Memoria 2014.

Se pregunta al foro si tiene alguna aportación.

Rosa Sarabia representante de la Asociación de Mujeres de El Berro y del Camping de Sierra Espuña comenta que desde el camping vienen detectando que tienen usuarios que se pierden por el Parque y que no tienen ningún punto de referencia para poder explicar donde se encuentra. Propone y pregunta, que si no se puede poner alguna señal o algo en puntos específicos como ruinas, postes u otros elementos estratégicos para tener con referencia.

Cati Carrillo aporta que se ha realizado la revisión de la Red de Senderos del Parque y que se va a mejorar la señalización.

Rosa Sarabia comenta que se podría poner en la señalización lo de: Usted está aquí, a lo que Andrés Muñoz le contesta que, la Red de Senderos se puso en marcha en 2006, que se está mejorando y que no se descarta el uso de nuevas tecnologías.

Rosa comenta que hay poca cobertura en la sierra.

Andrés Ros Vivancos de la Federación de Espeleología de la Región de Murcia, comenta que en Cartagena se está viendo un sistema de senderos inteligentes que es utilizado en Alemania, con un tipo de tarjeta muy discreta que se coloca en algunos puntos de los senderos. Es un sistema que está dentro de los senderos homologados y que aunque no hay cobertura, lleva 150 caracteres para poder ser utilizado.

Eugenio Martínez Noguera de la Asociación Conservacionista Meles, pregunta si este sistema está dentro de los senderos, a lo que Andrés Ros le responde que se coloca en la señalización del sendero o en hitos por el camino.

No se realizan más aportaciones en este punto.

Cati Carrillo continúa con el **Principio 5, Fomentar el conocimiento del público**, resaltando el punto 5.7 sobre la realización de una guía de promoción y marketing, y comenta que esta acción no está iniciada, ya que antes se necesitan los resultados sobre el Estudio de Turismo que se está realizando, así como la puesta en marcha de una herramienta para hacer paquetes turísticos, y la formación que se le va a dar a las empresas para que puedan hacer estos paquetes y después se realizará la guía.

Se pregunta al foro si tiene alguna aportación.

En este apartado, no se realiza ninguna contribución por parte de los asistentes.



Principio 6, Promocionar productos turísticos específicos para el espacio protegido, todas las actuaciones de este apartado están iniciadas.

Principio 7, Formación y asesoramiento, se encuentran iniciadas 6 actuaciones.

Continuando con el **Principio 8, Protección y apoyo a la calidad de vida de la población local,** hace referencia a la actuación 8.2, que contempla promover el desarrollo de un Consejo de Cooperación y Participación del Parque. Según el plan de acción, la idea de este Consejo, es que fuera un órgano de carácter predominantemente consultivo y deliberante, de colaboración y coparticipación entre las Administraciones implicadas, donde se ha de hacer efectiva la coordinación interadministrativa y, además, servir a la necesaria intervención de los ciudadanos en la gestión de dichos espacios.

Los miembros de la Comisión Técnica, llegaron a la conclusión en una reunión el 5 de marzo de 2014, que este consejo de Participación/Cooperación del Parque, dividiría los esfuerzos que se están realizando actualmente, en la participación y colaboración interadministrativa, tanto a través del Foro como de la Junta Rectora del Parque.

Cati Carrillo, se dirige al foro para que haga alguna aportación y pregunta si alguien tiene alguna opinión sobre este asunto. El foro contempla que no es necesario este consejo de participación porque hay otros mecanismos que ya hacen este papel, como el Foro de la CETS o la Junta Rectora del Parque.

Sobre el **Principio 9, Desarrollo económico y social,** se comenta que la mayoría de las acciones están iniciadas con respecto al año pasado.

Sobre este apartado no se realiza ninguna aportación.

Principio 10, Controlar los flujos de visitantes, se comenta que el pasado año se hizo un seguimiento exhaustivo para ver el impacto de actividades de uso público en el Espacio y este año se ha ampliado el radio de seguimiento de esta acción, y se tiene en cuenta en las decisiones de gestión del Parque.

En cuanto a las **actuaciones no contempladas en el Plan de Acción,** se hace una explicación de cada una de ellas y se comenta que están muy contentos por las actuaciones realizadas por parte de las empresas, puesto que se notan mejoras en el Parque.

Se comentan algunas actuaciones importantes como las llevadas a cabo por Espuña Turística, Murcia Activa y Asociación Meles. También, se habla sobre la difusión llevada a cabo como compromiso con la Carta (Blog, notas de prensa, videos, programas de radio...) y que la mayor difusión ha sido por parte de los empresarios adheridos a la CETS.

Cati Carrillo comenta el Plan de Acción de 2014 y hace referencia al grado de ejecución comentando que han aumentado las actuaciones finalizadas y han disminuido las no iniciadas, respecto al año anterior.

Se pregunta al foro si tiene alguna aportación sobre la memoria, Cristina López Romero del Servicio de Atención al Visitante del Parque comenta que si las aportaciones se pueden mandar por correo electrónico, a lo que se responde que sí.



Cati Carrillo da paso a Francisco José Sánchez Férez, Gerente de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, para que trate algunas de las actuaciones que se llevan a cabo gracias a la concesión de ayudas Leader, ya que es la Mancomunidad Turística la entidad que ha solicitado estas ayudas.

Francisco José, a través de una presentación PowerPoint, muestra algunos de los proyectos que se contemplan en el Plan de Acción como: Marca de destino para Sierra Espuña, Estudio sobre la situación del turismo en la comarca de Sierra Espuña, Mercadillo del campesino, Mejora de la información y sensibilización ambiental, comentando que están aprobados.

Se presenta una tabla en la que aparecen los proyectos con los presupuestos asignados y su IVA. También se justifica, que a veces, desde que se realiza la solicitud de un proyecto y el tiempo que pasa hasta que se concede la ayuda, no se pueden iniciar en la fecha prevista.

También se comenta la adjudicación de algunos proyectos como “Costumbres de Sierra Espuña” a la empresa Ecoespuña, o “Marca destino” a Lola Falco. Francisco José habla sobre una encuesta que hay colgada en el blog de la carta, sobre la marca destino de Sierra Espuña, e invita a los asistentes a que entren y la rellenen.

Seguidamente da paso a Lola Falco (Consultora de la Mancomunidad a quien se le ha adjudicado el proyecto “Marca destino”).

Lola interviene para explicar el proceso en el que se encuentra el proyecto “Marca destino” y pide al foro cualquier aportación y colaboración.

Francisco habla sobre el proyecto Mercadillo de Campesino, que nace desde INTEGRAL y comenta que sería un mercado de productos locales ecológicos, que es un proceso complicado porque es nuevo, hay que ver si responde a las necesidades del sector, localizar a los productores que quieran participar, además de tener que hacer un estudio del territorio... y que la idea es realizarlo en los núcleos rurales del Parque.

Se comenta que había que hacer un estudio sobre las potencialidades turísticas que tiene Sierra Espuña, y este estudio se adjudicó al Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Además, se habla sobre el estado en que se encuentran otras actuaciones como la mejora de la información y sensibilización ambiental del Parque.

Para terminar Francisco habla sobre la última ayuda concedida y en la que se está trabajando que es la creación de itinerarios y destinos accesibles en la comarca de Sierra Espuña.

Continúa Cati Carrillo dirigiéndose al foro para ver si hay aportaciones o propuestas, preguntando además si se aprueba la Memoria 2014, a lo que todos los asistentes responden que sí, con lo cual queda aprobada y así consta en Acta.

Se prosigue para hablar sobre la convocatoria a la II fase de la carta y sus objetivos, de las ventajas que tiene adherirse a la CETS, lo que tienen que hacer nuevos empresarios turísticos que quieran adherirse, que requisitos tienen que cumplir y la fecha límite. Se establece como dicha fecha el 30 de abril de 2015.

Fidel Ángel pregunta si hay un número límite para que puedan entrar nuevas empresas, Cati Carrillo le contesta diciendo que en principio se establece un máximo de 7.

Se comenta que hay nuevas empresas que están interesadas en adherirse a la Carta y pregunta al foro si se lanza una nueva convocatoria para dichas empresas puesto que han mostrado interés, el foro está de acuerdo a lo que se contesta que sí quedando aprobado la convocatoria de una nueva Fase II en Sierra Espuña.



**Parque Regional
Sierra Espuña**



El siguiente punto del día es realizar una evaluación sobre el año 2014 de la CETS, se pasa la encuesta a los asistentes y se comenta que aparte de realizarla, se tendrán en cuenta y valorarán mucho las aportaciones recibidas. Se pregunta si alguien tiene alguna duda respecto a la evaluación o si alguien necesita ayuda para rellenarla.

Una vez cumplimentados los cuestionarios, Cati Carrillo da paso a Andrés Muñoz, que finalmente agradece a todos y todas su asistencia a esta reunión.

Siendo las 11,40 h. se da por concluida la sesión.

Parque Regional de Sierra Espuña, a 11 de febrero de 2015.



Listado de Asistentes:

- Fidel Ángel Palacios Muñoz (Instituto de Turismo de la Región de Murcia)
- Francisco Jerez Legaz (Instituto de Turismo de la Región de Murcia)
- Paco Verdú Egea (Ateneo Las Mulas, EPONA Mula)
- Evaristo Barranco (Agente Medioambiental-Jefe de comarca de Sierra Espuña)
- Rosa Sarabia Arias (Asociación de Mujeres de El Berro y Camping de Sierra Espuña)
- Diego Martínez Belchí (Casa Rural Los Pinos)
- Ramón Arias (Rte. Los Donceles)
- Javier Ramírez Melgarejo (Aula de Naturaleza “Las Alquerías”)
- Néstor Yelo Valero (Algaría Naturaleza y Vida)
- Eugenio Martínez Noguera (Asociación Conservacionista Meles)
- Andrés Ros Vivancos (Federación de Espeleología de la Región de Murcia)
- Lola Falcó (Consultora de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña)
- Francisco Sánchez Férez (Mancomunidad Turística de Sierra Espuña)
- Cristina López Romero (Servicio de Atención al Visitante del Parque)
- Andrés García Lara (Asociación Espuña Turística)
- Juan J. Aranda Lorenzo (Hospedería Rural Casa Nuevas)
- Andrés Muñoz Corbalan (Dirección General de Medio Ambiente)
- Cati Carrillo Sánchez (Técnico Parque Regional de Sierra Espuña)